

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Cuenca, 08 de marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Servicios de Carga Pesada Farfán & Quintuña S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a Ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad, los mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentando en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente


ELOY CABRERA
Comisario